



ALCALDÍA DE PEREIRA

DECRETO No. 534 DE _____

1107
16 JUL 2019

185

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Noviembre 14 de 2017

Por medio del cual se adiciona el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Municipio de Pereira correspondiente a la presente vigencia fiscal del año 2019

EL ALCALDE DE PEREIRA, en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por el artículo 26 del Acuerdo 28 de 2018,

CONSIDERANDO

Que mediante comunicación con radicación No. 25074 el Dr. Alexander Rojas Zapata, Director Operativo de Bomberos, solicita adición por valor de \$ 48.000.000 de los recursos provenientes del Convenio Interadministrativo No. 010 de fecha junio 26 de 2019, suscrito con la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Pereira S.A.S E.S.P, cuyo objeto es: "aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la prevención, atención y mitigación del riesgo por potenciales incendios de cobertura vegetal en la cuenca alta del río Otún"

Que mediante Acuerdo 28 de 2018, Presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia fiscal 2019 en su artículo 26 se establece:

"ARTÍCULO 26. El Alcalde Municipal podrá incorporar y efectuar los traslados en el Presupuesto de Ingresos y Gastos durante el transcurso de la vigencia fiscal del año 2019, de los recursos con destinación específica, incluidos aquellos provenientes de convenios con las entidades descentralizadas del orden municipal. Igualmente hará por Decreto la incorporación de los recursos del balance liquidados a 31 de diciembre del año 2018.

Esta disposición rige igualmente para los establecimientos públicos que hacen parte del Presupuesto General del Municipio, incorporación que harán mediante sus propios actos administrativos.

Los actos administrativos mediante los cuales se hacen tales modificaciones serán enviados al Concejo Municipal".

Por lo anteriormente expuesto,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO. Adicionar el Presupuesto de Ingresos en la suma de **CUARENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS (\$ 48.000.000)**, así:

1	INGRESOS CORRIENTES	\$ 48.000.000
1.2	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	\$ 48.000.000
1.2.2	TRANSFERENCIAS	\$ 48.000.000
1.2.2.3	OTRAS TRANSFERENCIAS	\$ 48.000.000
1.2.2.3.1	Empresas de Servicios Públicos e Institutos Descentralizados	\$ 48.000.000





ALCALDIA DE PEREIRA

DECRETO No. 534 DE _____

17 6 JUL 2019

186

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Noviembre 14 de 2017

Por medio del cual se adiciona el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Municipio de Pereira correspondiente a la presente vigencia fiscal del año 2019

ARTÍCULO SEGUNDO. Adicionar el Presupuesto de Gastos en la suma de CUARENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS (\$ 48.000.000), así:

SECCION 02- ALCALDIA, CÓDIGO:

3.12.24.60	Manejo de Desastres	\$ 48.000.000
------------	---------------------	---------------

ARTÍCULO TERCERO. El presente acto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

JUAN PABLO GALLO MAYA
Alcalde Municipal

LILIANA GIRALDO GÓMEZ
Secretaría Jurídica

DORA PATRICIA OSPINA PARRA
Secretaría de Hacienda

RODRIGO GALLEGO GONZÁLEZ
Subsecretario de Asuntos Financieros

Revisión Legal:

Proyectó y Elaboró: Rodrigo Gallego G

